

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21899 ALZIRA

Edicto:

Doña ROSA MARIA ESPI MASCARELL, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Alzira, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado Voluntario Consecutivo n.º 817/18, habiéndose dictado en fecha 28/02/2018 auto por la Ilma. Sra. Magistrada-Jueza auto de declaración de concurso de acreedores de D. SALVADOR CAMARENA DONET, con DNI n.º 20.805.539-S. Que se ha nombrado administradora concursal a D.ª ANA APARICIO GRAU, con domicilio en Av. de la Plata nº 3-3-9ª de 46013 Valencia y correo electrónico anaaparicio@icav.es.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores de los concursados a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial Del Estado puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Alzira, 14 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosa Espí Mascarell.

ID: A190028245-1